



Sheyla *Rosario*
Jorge *Juan Carlos* *José*

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 22 de Julio de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:00

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
Juan Carlos Delgado (PN)	
José Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Rendición de gastos FIGM.
- 3) Creación proyecto "Fondo Emergencia 2020".
- 4) Apoyo para construcción del Rincón Infantil de Plaza Pons.
- 5) Creación Fondo Permanente COVID.
- 6) Autorización de gastos FIGM.
- 7) Solicitud de transposición de rubros.
- 8) Compra de mesa de ajedrez para Plaza Santa Teresita.
- 9) Plan de Forestación 2020.
- 10) Propuestas e informes Concejal Jorge Baccino.
- 11) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 12) Informe avance de gestión 2020.
- 13) Carta de reconocimiento a la Agte Comunitaria Sra. Sheyla Ferreira, Secc. 16ta.

Informes:

La Alcaldesa informó que el Cuerpo Inspectivo Cunario está trabajando en el tema del local bailable ubicado en Bvar Artigas esquina José Pedro Varela, informó que se comunicó con el Sr. Alvaro Suárez, Director de Contralor, y se están realizando las coordinaciones necesarias con el Ministerio del Interior para la intervención en la situación. La Alcaldesa recordó que ya se había realizado una inspección por parte del LIC, y se realizará una nueva ya que no se han acatado las pautas para el funcionamiento del local.

Según lo informado en sesión anterior el pasado lunes comenzó el retorno a la presencialidad de todos/as los/as funcionarios/as de la Intendencia de Canelones, con excepción de los comprendidos en la población de riesgo.

La D.G.O., comenzó a trabajar de forma normal en el territorio se retomó la obra por administración directa del barrio ubicado en Camino del Este, la cual había sido aplazada por la pandemia, solicitaron apoyo al Municipio con arena y pedregullo. Además la Alcaldesa informó que concurrió junto al Capataz Sr. Mauricio Rupetti, a la calle Continúa 18 de Julio la cual está bastante deteriorada, a efectos de que se intervenga cuanto antes.



[Handwritten signatures and initials]

La Cuadrilla del Municipio realizó una rampa de accesibilidad en la esquina de Bvar Artigas y José Pedro Varela, frente a la mutualista, además realizó la recomposición del cordón de la vereda. La Alcaldesa destacó la obra ya que en dicho punto se hacía necesaria para la circulación de los peatones, se continuará trabajando en los demás cordones y accesos de la planta urbana.

La Alcaldesa informó que recibió correo electrónico enviado por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, solicitando que los concejales completen de forma urgente una encuesta enviada por mail a los mismo desde "Equipos Consultores". La Concejala Lugo manifestó que hace un tiempo estuvo en comunicación con el Sr. Nery Fernández, perteneciente a la Secretaría, ya que no le ha llegado el mail. Todavía no ha recepcionado el mail por lo que se volverá a comunicar para solicitarlo.

La Alcaldesa informó que el vecino del barrio La Esperanza que estaba siendo atendido por sus problemas de salud, de forma conjunta entre la Policía Comunitaria, ASSL y la trabajadora social de la I.C., fue internado por decisión de su médico. Por lo que no se le llevará más la vianda del Servicio de Comedor Municipal, hasta nuevo aviso de la Comisión de Vulnerabilidad. En el marco de las tareas que se están realizando a lo largo de Camino del Andaruz por parte del MIOG, según lo informado en sesión anterior, Acta N°028/20, la Alcaldesa informó que solicitó al Sr. Mauricio Rapetti de la D.G.O., el envío de una carta al organismo para gestionar la limpieza de cunetas y colocación de caños de 80 cm a la altura del km 5, además de la extracción de un caño de 50 cm que está en la cuneta de la parada y obstruye el paso del agua, a efectos de acompañar la solicitud ya presentada por la Alcaldesa ante el organismo. La Alcaldesa entregó ejemplares del Plan departamental de gestión intergal de riesgos, enviado por parte del Director de Gestión Ambiental, Sr. Leonardo Herou.

Desarrollo:

- 1) Se dio lectura al Acta N°028/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) Se presentó la rendición de gastos del MIOG del periodo 20 de junio al 19 de julio del corriente, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- 3) En vista de los gastos a realizar por parte del Municipio, se solicitó por parte de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación la creación del proyecto "Fondo Emergencia 2020" a incluir en el POA 2020, con el fin de identificar presupuestalmente aquellos gastos que se realicen en el marco de la emergencia alimentaria y social. Considerando que no se realizarán aumentos en el presupuesto, se resolvió destinar parte de los montos asignados a los proyectos "Cultura" y "Deporte y Recreación" para el nuevo proyecto. Tratado el tema, se resolvió emitir resolución de aprobación del proyecto "Fondo Emergencia 2020" estableciendo el monto presupuestal y su fuente de financiación, y los nuevos montos asignados a los proyectos "Cultura" y "Deporte y Recreación".
- 4) Según solicitud de apoyo de la Dirección de Espacios Públicos, recibida y aprobada en sesión del día 08 de julio, Acta N°027/20, se emitió resolución de autorización del gasto para la compra de los materiales solicitados por la Dirección para el acondicionamiento del Rincón Infantil para la primera infancia de la Plaza Diego Pons. La Alcaldesa recordó que con dicho espacio se cumplirá con el compromiso de gestión asumido entre la Dirección de Espacios Públicos y el Municipio para el acondicionamiento de cuatro espacios, mencionó los espacios ya acondicionados junto a vecinos/as a lo largo del quinquenio; plazas barriales de Villa Rosano y Barrios Unidos, y espacio lindero al CAIF Festichicos.
- 5) La Alcaldesa informó que en el día de ayer, concurrió el equipo del Gobierno Departamental a nuestro municipio a efectos de informar sobre el nuevo sistema de compra de insumos para los emprendimientos sociales con la tarjeta magnética, según lo informado en sesión anterior, Acta N°024/20. La misma comenzó informando los participantes del encuentro; Sr. Juan Tons (Director Secretaría de Desarrollo Local y Participación), Sra. Gabriela Garrido (Directora Gral



[Handwritten signatures and marks]

Desarrollo Humano) la cual participó de forma virtual, Sr. Federico Ponce (CECOED), Sr. Victor Minetti (Coordinador de las trabajadoras sociales de la Dirección de Desarrollo Humano), Sras Alcaldesas de los Municipios de Sauce y Toledo, Sra. Sandra Gandini (Secretaria Administrativa de nuestro Municipio) y Sra. Lucía Colinho (Tesorera de nuestro Municipio). La reunión comenzó con el Sr. Tons explicando el trabajo que se ha venido realizando desde la Comisión de Vulnerabilidad Departamental, en coordinación con los municipios. Luego la Sra. Garrido explicó cómo es el nuevo sistema de compra de insumos para el apoyo brindado a los emprendimientos; la tarjeta magnética será cargada con el monto mensual que se destina desde la Dirección de Desarrollo Humano, la misma será utilizada exclusivamente por la Alcaldesa, y sólo se pueden comprar alimentos frescos tales como carne, frutas y verduras. Además explicó cómo es el procedimiento para la rendición de los gastos que se realicen con dicho dinero.

Además la Sra. Garrido destacó el trabajo realizado en los municipios de Suárez y Sauce en el marco de la pandemia, y las comisiones de vulnerabilidad, y felicitó a los equipos de trabajo. Las donaciones y gastos que se realizan por parte del Municipio, según la resolución emitida en su momento con el monto mensual destinado a la emergencia alimentaria y social va a seguir funcionando como hasta ahora.

La Alcaldesa informó que la reunión fue bastante informativa y de provecho, se trataron las diferentes situaciones de cada municipio, e hizo un recuento de lo informado. También informó que transmitió en la reunión la opinión del Concejo en cuanto al nuevo sistema, según lo resuelto en sesión anterior, si bien se tomó conocimiento por parte de las autoridades explicó que son directivas del Gobierno Departamental y se tienen que acatar.

Luego cedió la palabra a la funcionaria Lucía Colinho para informar cómo es el procedimiento contable y financiero de las partidas que se recibirán.

La Sra. Colinho informó a los concejales presentes que los montos destinados por parte del Municipio tendrán el mismo tratamiento contable que el Fondo Permanente. En cuanto a los recursos destinados desde la Intendencia de Canelones se informó a grandes rasgos por parte de Contaduría pero aún faltan algunos detalles que se están viendo. Por lo que se seguirá informando al respecto. Además informó que la rendición del total de gastos se seguirá presentando como hasta ahora según lo establecido en la Resol.Nº075/20 de este Concejo. Por otra parte la Alcaldesa informó que en atención a los nuevos procedimientos, el pasado 20 de julio se recibió Circular Nº2020/00005/1, de la Sra. Mariana Lacaño, Contadora General, solicitando la creación del Fondo Permanente COVID para cada municipio, el cual se integrará con dos tipos de recursos; presupuestales (son los fondos que se destinarán desde el Municipio) y extrapresupuestales (son los fondos que se destinarán por parte del Gobierno Departamental), según lo ya informado con anterioridad.

Dando cumplimiento a lo solicitado, se emitió resolución de estilo para la creación del mencionado fondo, además según lo dispuesto por Resol.Nº075/20, se emitió resolución para la renovación del fondo por el importe de \$U100.000, para el período 23 al 31 de julio.

La Alcaldesa informó que se está estudiando la posibilidad de hacer una reunión previa a la reunión mensual de la Comisión de Vulnerabilidad para informar a los emprendimientos sociales acerca de los nuevos procedimientos.

6) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido el 23 y el 29 de julio del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U129.407. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

7) En vista de los gastos a realizar, que algunos rubros no cuentan con disponibilidad presupuestal, se presentó planteo de transposición de rubros a efectos de procesar los mismos. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el planteo de transposición presentado por el Referente Presupuestal.

8) La Alcaldesa propuso la compra de una mesa de ajedrez para la Plaza de Villa Santa Teresita a efectos de complementar los juegos infantiles ya adquiridos por parte del Municipio para el espacio. A tales efectos presentó presupuesto de la empresa A vez y Clavero Asoc.



[Handwritten signatures and initials]

Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto. En vista del acondicionamiento del espacio, el cual está planificado, la Alcaldesa informó que ya se instaló la columna de alumbrado por parte de la Dirección de Alumbrado, y falta colocar los dos focos, que ya fueron gestionados. Por lo que propuso que se coordine una reunión con los vecinos del barrio a efectos de comenzar a trabajar en conjunto para el acondicionamiento. Se resolvió aprobar la propuesta de la Alcaldesa.

9) La Alcaldesa informó que recibió el listado de especies disponibles enviado por parte de la Dirección de Espacios Públicos, para el Plan de Forestación 2020, se asignarán 165 ejemplares para nuestro territorio. Por lo que la Alcaldesa propuso que se elabore el listado de espacios en donde se plantarán las especies. Luego de tratar el tema se elaboró por parte de los Concejales presentes el listado de espacios a incluir. Próximamente se comunicará la fecha de ejecución del Plan en coordinación con la Dirección.

10) El Concejal Jorge Baccino propuso que se fije nuevo horario de inicio de sesiones del Concejo a las 17:30 horas. Se resolvió aprobar la propuesta. El Concejal Baccino informó que estuvo dialogando con una vecina domiciliada en las inmediaciones de la cañada de la calle Perez Castellanos. La misma le planteó su preocupación por las viviendas que se han construido sobre el margen de la cañada. Además le informó que una de las viviendas está desocupada. Por lo que el Concejal consultó a la Alcaldesa si se podría dismantelar la edificación la cual es precaria. La Alcaldesa informó que al estar ubicadas en el margen de la cañada se trata de viviendas irregulares ya que dicho predio es municipal, esta situación se repite en todas las cañadas del territorio, cuando las viviendas están ocupadas no se puede proceder con el dismantelamiento pero en ese caso de ser que la vivienda está desocupada, se podría consultar ante la D.G.O., para proceder con el retiro de la estructura. El Concejal propuso que de ser posible el dismantelamiento de las viviendas ubicadas en el margen de la cañada se puede evaluar la construcción de una senda peatonal a efectos de evitar que se vuelva a ocupar parte del espacio. La Alcaldesa al igual que los demás concejales manifestaron estar de acuerdo con la propuesta del Concejal. Por otra parte el Concejal denunció ante el concejo la realización de un baile el pasado fin de semana en el Club de Abuelos de la localidad, constató de forma presencial la aglomeración de personas en el local, lo cual le preocupa debido a la pandemia. También informó que una vecina de la calle Torená le informó que en una vivienda particular se realizan todos los fines de semana fiestas con música a alto volumen y varias personas. La Alcaldesa informó que los vecinos deben realizar la denuncia ante la seccional, y a su vez avisar al Municipio para que se informe a la Dirección de Contralor de la Intendencia según lo solicitado por parte del Sr. Director Alvaro Suárez.

11) La Concejal Rosario Lugo transmitió el agradecimiento al Concejo de la Sub Directora del Liceo de Casarino, por la desratización del predio del centro educativo según solicitud realizada. Dicho agradecimiento lo comunicó en la reunión de la Red Interinstitucional de Camino del Andalúz, de la cual el municipio forma parte. Por otra parte la Concejal informó que recibió consulta de vecinas de Camino del Andalúz km 4,500 que organizan el evento del día del niño todos los años en la plaza del barrio, ya que desean organizar el evento y solicitar apoyo al municipio. La Concejal informó que les comunicó a las vecinas que no está permitida la organización de eventos y actividades en espacios públicos, si bien el Concejo todos los años autoriza y colabora con algo, este año no estarían dadas las condiciones por la pandemia. La Concejal Lugo informó que la próxima reunión del CEM estaba fijada para el próximo miércoles 29/07, pero se fijará nueva fecha para el mes de agosto debido a las vacaciones de invierno, ya que las instituciones educativas no podrán participar. La Dirección Gral de Cultura en coordinación con el Centro de Barrio Manuel Bardés está armando una biblioteca comunitaria para el espacio. La Concejal como referente de la Comisión de Cultura del Municipio está en contacto con el Sr. Alejandro González perteneciente



a la Dirección. La Concejal destacó la iniciativa, es una propuesta más que se suma para los vecinos. Se comunicará a los miembros del Concejo cuando se fije fecha de inauguración la cual será simbólica debido a la pandemia.

Además la Concejal propuso la compra de juegos didácticos y de mesa para el Centro de Barriro ya que muchas veces las alumnas que asisten a los cursos de la Dirección Gral de Cultura, concurren junto a sus niños, por lo que sería útil contar con estos juegos para los niños. Luego de tratar el tema se aprobó la propuesta.

El Concejal Jorge Baccino por su parte propuso que se considere la colocación de un televisor en el local. La propuesta fue de recibo por parte de las miembros del Concejo.

12) Se elaboró el informe de avance de gestión del primer semestre del ejercicio 2020, a efectos de ser presentado ante OPR.

13) Según lo resuelto en sesión anterior, se emitió carta de agradecimiento por el trabajo realizado por la Agte Comunitaria Sra. Sheyla Ferreira de la Seccional Policial 16ta., la misma será dirigida a la Sra. Claudia Carral, Comisaria de la Seccional.


Votación:

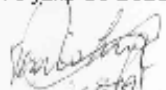
Tema 1	afirmativa	5 en 5
Tema 2	afirmativa	5 en 5
Tema 3	afirmativa	5 en 5
Tema 4	afirmativa	5 en 5
Tema 5	afirmativa	5 en 5
Tema 6	afirmativa	5 en 5
Tema 7	afirmativa	5 en 5
Tema 8	afirmativa	5 en 5
Tema 9	afirmativa	5 en 5
Tema 10	afirmativa	5 en 5
Tema 11	afirmativa	5 en 5
Tema 12	afirmativa	5 en 5
Tema 13	afirmativa	5 en 5

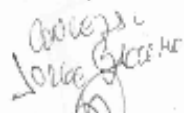
Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°094/20
- Tema 3) Resolución N°095/20
- Tema 4) Resolución N°096/20
- Tema 5) Resoluciones N°097/20 y N°098/20
- Tema 6) Resolución N°099/20
- Tema 7) Resolución N°100/20

La presente Acta que ocupa el folio 102, 103, 104, 105 y 106 se lee, otorga y Firma en Joaquín Suárez, el día 29 de julio de 2020.-


 DANIELA RUZZO
 ALCALDESA


 CONCEJAL
 ROSALVA


 CONCEJAL
 JORJA BACCINO


 CONCEJAL
 JOSE ABEL ZAPPALA